



INFORME DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE
INTERVENCIÓN

**LIBRO DE REGLAS DE LA HERMANDAD DE LA
SAGRADA LANZADA. 1652**

Iglesia de San Martín. Sevilla

Sevilla, septiembre de 2006

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL	1
2. HISTORIA DEL BIEN CULTURAL	2
3. DATOS TÉCNICOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN	5
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	8
5. RECURSOS	11
ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	12
EQUIPO TÉCNICO	24

INTRODUCCIÓN

El Libro de Reglas de la Hermandad de la Sagrada Lanzada de Sevilla ha sido objeto del presente Informe Diagnóstico a petición del Hermano Mayor de dicha corporación, D. Ignacio Respaldiza Lama.

El informe realiza un primer acercamiento al bien cultural con objeto de determinar su actual estado de conservación, el tipo de intervención que requiere y los estudios previos necesarios para la realización de un proyecto de intervención concreto.

En el primer examen se han determinado algunos de los principales datos técnicos de la obra y su estado de conservación en base a los agentes de degradación que inciden en ella.

Siguiendo los criterios básicos del Centro de Intervención del IAPH, la metodología de conservación-restauración seleccionada para la intervención de la obra estará condicionada por su puesta en valor, grado de alteraciones así como por la importancia de la degradación que presenta.

El presente Informe Diagnóstico se estructura en tres bloques fundamentales. El primero identifica el bien cultural y realiza una valoración histórico - artística y puesta al día de la documentación existente sobre estos bienes culturales, el segundo profundiza en la materialidad y el estado de conservación de la obra determinando las líneas fundamentales de actuación. En el último bloque se efectúa una valoración estimativa sobre los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo la intervención que demanda el bien cultural.

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL

Nº de Registro:48 PA/06

1.1. TÍTULO U OBJETO.

Libro de Reglas de la Sagrada Lanzada

1.2. TIPOLOGÍA.

Patrimonio documental

1.3. LOCALIZACIÓN.

1.3.1. Provincia: Sevilla

1.3.2. Municipio: Sevilla

1.3.3. Inmueble: Iglesia de San Martín

1.3.4. Ubicación: Casa Hermandad

1.3.5. Demandante del estudio y/o intervención: D. Ignacio Respaldiza Lama, Hermano Mayor de la Hermandad de la Sagrada Lanzada

1.4. IDENTIFICACIÓN ICONOGRAFÍA.

Escena de la Sagrada Lanzada.

1.5. IDENTIFICACIÓN FÍSICA.

1.5.1. Materiales y técnicas: Papel, pergamino/ Manuscrito e iluminado

1.5.2. Dimensiones: 218 x 155 x 15 mm

1.5.3. Inscripciones, marcas, monogramas y firmas: No presenta

1.6. DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS.

1.6.1. Autor/res: Francisco de la Cuesta (escribano)

1.6.2. Lugar y fecha ejecución: Sevilla, 20 de enero de 1652

1.6.3. Tipo de escritura: Humanística

2. HISTORIA DEL BIEN CULTURAL

2.1. ORIGEN HISTÓRICO.

La Hermandad de la Sagrada Lanzada se fundó en 1592 en la parroquia de San Nicolás, inspirada por la tabla de la Lanzada atribuida a Pedro de Campaña que se instaló en 1570 en la capilla funeraria del Correo Mayor del Convento de la Madre de Dios de Sevilla. La corporación vivió un periodo de estabilidad hasta que se hizo efectiva en 1623 la reducción de cofradías decretada por el arzobispo Pedro Castro de Quiñones y el asistente Fariñas, agregándose a la Hermandad de la Soledad del Carmen. Al finalizar la reducción, la cofradía quedó sin vida corporativa y fue acogida por la Hermandad de las Tres Necesidades de la iglesia de San Francisco de Paula.

Por otra parte, en la década de 1630 los fieles de la collación de Omnium Sanctorum fundaron la Hermandad de gloria de la Virgen del Buen Fin por la devoción a la Virgen de la Buena Ventura situada en la capilla del Colegio de San Basilio de Sevilla.

Ambas cofradías se fusionaron en 1642, probablemente a instancias de la comunidad religiosa de San Basilio dada la devoción a San Longinos y al corazón traspasado de Cristo que la orden propagó desde el 700 a raíz del milagro eucarístico de Lanciano protagonizado por un monje basilio.

La fusión obligó a la elaboración de nuevas reglas, aprobadas en 1642 por el cardenal Gaspar de Borja y Velasco. Estas reglas fueron aprobadas bajo el nombre de Hermandad de Nuestra Señora del Buen Fin y Sagrada Lanzada de Nuestro Redentor.

El libro de reglas motivo del presente estudio se elaboró en el año 1652 a raíz del grave deterioro que presentaba el primitivo ejemplar de 1642. Se hizo traslado de estas reglas pero se procedió a su resumen para que pudiera ser consultada cómodamente tal y como se recoge en la introducción de la regla "sobre estos capítulos por estar más breves...".

El traslado lo mandó hacer y costeó el entonces mayordomo de la Hermandad Agustín Francisco Hidalgo durante el mandato del hermano mayor Ignacio de Vargas y los alcaldes Alonso Manzano y Bartolomé González. Fueron escritas y redactadas por el escribano y secretario de la junta Francisco de la Cuesta, quién finalizó dicho traslado el 20 de enero de 1652 tal y como consta en las reglas.

2.2. CAMBIOS DE UBICACIÓN Y/O PROPIEDAD.

El manuscrito ha permanecido bajo la tutela y propiedad de la Hermandad de la Sagrada Lanzada.

2.3. RESTAURACIONES Y/O MODIFICACIONES EFECTUADAS.

La encuadernación es de una época posterior aunque conserva algunos elementos originales. No ha sido posible identificar la época en la que fue modificada la encuadernación.

2.4. ANÁLISIS DIPLOMÁTICO Y PALEOGRÁFICO.

De forma muy breve se aborda el análisis del libro de reglas de la Sagrada Lanzada desde la doble perspectiva física e intelectual. Su revestimiento externo, carácter material y apariencia por una parte; y su contenido y articulación o estructura interna por la otra.

- Caracteres extrínsecos.

Las reglas se confeccionaron a partir de 7 u 8 bifolios de papel de fabricación artesanal al que se añadió una lámina de pergamino iluminada que actualmente se encuentra suelta.

La parte textual está manuscrita por ambas caras con tintas metaloácidas en color negro mientras los capítulos y títulos aparecen en rojo. Todos los folios presentan encuadre con secciones circulares y veneras en las esquinas, realizadas a tinta azul y aguada. Aparecen iluminadas las letras que dan inicio de la invocación, realizadas en oro sobre fondo rojo con decoraciones. El libro aparece paginado a partir de la invocación en el recto y vuelto de cada folio hasta el final.

En cuanto a la iluminación se realizó por la cara carne del pergamino a toda página. La escena principal se encuadra en una orla decorada en oro sobre fondo rojo.

La encuadernación consiste en dos tapas finas de madera revestidas de terciopelo rojo y reforzadas por la parte interna con papel coloreado. No presenta guardas.

- Caracteres intrínsecos.

La regla contiene los estatutos que rigen el funcionamiento de la cofradía. Como documento normativo presenta una estructura más o menos determinada.

Contenido en un solo volumen de 17 folios, el manuscrito presenta cinco folios en blanco correspondientes a las hojas de respeto, tres delanteras y dos traseras. El resto son folios útiles que contienen la regla. Se inicia con una breve introducción donde se explican los motivos por los que se confeccionan estas nuevas reglas indicando que son un traslado de las anteriores. A continuación aparece una iluminación a toda página representando la devoción de la hermandad de la Sagrada Lanzada. Esta

página suele localizarse al principio de la regla o en las páginas centrales. Continúa con la invocación trinitaria adecuada al espíritu de la época. En las páginas siguientes se desarrolla las reglas recogidas a lo largo de 10 breves capítulos que precisan los fines, cultos y gobierno de la hermandad. En el folio 10 y siguientes se recogen las aprobaciones indicando que no se ha visto nada que contradiga a la religión cristiana y buenas costumbres. Sin embargo se incluye una serie de aditamentos por el licenciado Ginés Hidalgo de Valdelaguna:

- 1- Que los oficiales y cofrades de la dicha cofradía se sujeten al fuero y jurisdicción eclesiástica y han de dar cuentas a sus visitadores.
- 2- Que los dichos cofrades confiesen y comulguen al menos una vez por año.
- 3- Que no se pueda añadir ni quitar capítulos de los contenidos en esta regla.
- 4- Que no puedan pedir limosnas sin licencia de este tribunal.

Se inscribe las disposiciones finales con el visto bueno del doctor Jacinto de Sevilla, provisor y vicario general de Sevilla durante el Arzobispado de Gaspar de Borja y Velasco fechado en 7 de abril de 1642.

La última página del texto recoge la tabla de capítulos con sus correspondientes títulos y foliación.

2.5. ANÁLISIS ICONOGRÁFICO Y DESCRIPTIVO.

En la actualidad el libro de reglas atesora una única lámina que representa al Crucificado en el momento que Longinos, sobre un caballo blanco, clava la lanza en el costado de Cristo. La figura aparece flanqueada por Dimas y Gestas, mientras que a los pies se abraza a la cruz María Magdalena junto a San Juan y la Virgen que alza la mirada hacia su hijo.

Se trata de una representación de carácter popular inspirada en el cuadro de la Lanzada que dio lugar al origen de la hermandad de la Sagrada Lanzada.

Según otros datos facilitados por la hermandad existía una segunda lámina, hoy desaparecida, de la Virgen del Buen Fin.

3. DATOS TÉCNICOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

3.1. DATOS TÉCNICOS

3.1.1. Tipología de la obra

Dentro de la tipología del Patrimonio documental la obra que tratamos se caracteriza, según su contenido, por ser una obra gráfica y textual; según su morfología, se trata de un volumen encuadernado, y atendiendo a su técnica de ejecución de un manuscrito iluminado.

3.1.2. Características materiales

- Soporte:

El cuerpo o bloque del libro, está realizado sobre un soporte de naturaleza celulósica, papel de elaboración artesanal, verjurado, con luz transmitida puede observarse la marca de la verjura correspondiente a la forma usada en la puesta del molino.

Entre las páginas de papel encontramos una página llamada "página tapiz" cuyo soporte es proteínico (pergamino).

Las hojas tienen las siguientes dimensiones (h x a): 211 x 145 mm.

- Elementos gráficos:

Las tintas que conforman el texto son de composición metaloácida, exceptuando los capítulos y títulos que fueron realizados con pigmentos solubles de color rojo, el resto de los elementos decorativos, la página tapiz y las letras que dan inicio a la invocación también con pigmentos solubles y oro.

- Elementos de protección: Encuadernación.

Parece ser que conserva elementos originales en la estructura interna como la tapas de madera (reutilizada de otra encuadernación) y pequeños restos de los nervios y cabezada pero es muy probable que el terciopelo rojo de la cubierta fuera posterior.

Las dimensiones son las siguientes (alto x ancho x espesor):

· 218 x 155 x 15 mm.

3.2. INTERVENCIONES ANTERIORES

Se han realizado en la encuadernación como hemos mencionado anteriormente.

3.3. ALTERACIONES.

El estado de conservación que se detalla a continuación es fruto de una primera inspección visual de la obra, realizada con el fin de detectar las

patologías de la misma y proponer los estudios complementarios necesarios para su posterior intervención y conservación.

Las principales alteraciones que presenta la obra son las siguientes:

3.3.1. Soporte:

- Depósitos superficiales como suciedad generalizada y polvo, residuos y excrementos de insectos.
- Deformaciones, más visibles en la página tapiz, ondulaciones, arrugas, pliegues, numerosos desgarros, cortes y grietas¹.
- Lagunas o pérdidas de soporte provocadas por roturas, incisiones, ataque de insectos xilófagos, roces y las originadas por la corrosión de las tintas.
- Alteraciones cromáticas² parciales debidas al uso, a agua o líquidos, de tinta, grasa y adhesivo.
- Alteraciones de origen biológico/microbiológico³, como hemos mencionado anteriormente, lagunas generalizadas ocasionadas por insectos xilófagos.

3.3.2. Elementos Gráficos:

- Alteraciones mecánicas⁴ como pérdidas asociadas a las lagunas del soporte.
- Alteraciones químicas de las tintas metaloácidas⁵ que, debido a su composición ácida, presentan una acción corrosiva.

Algunos de los pigmentos utilizados en la página tapiz han sufrido un proceso de oxidación que ha provocado el traspaso del soporte, pudiéndose observar esta alteración en el reverso de la obra.

3.3.3. Elementos de protección: Encuadernación.

- Alteraciones de la cubierta: la cubierta es de terciopelo, presenta suciedad superficial y algunas pequeñas manchas debidas al uso y manipulación. Se encuentra muy rozado⁶ en todos los cantos, puntas y zonas donde se marcan los nervios, éstos roces dejan ver el tejido base. Podemos observar roturas en la zona del lomo.
- Alteraciones de las tapas: las tapas son de madera, posiblemente de cedro y parece por la disposición de los nervios que son reutilizadas.

¹ VER ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. FIGURA Nº 1.

² VER ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. FIGURA Nº 2, 3 Y 4.

³ VER ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. FIGURA Nº 5.

⁴ VER ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. FIGURA Nº 6.

⁵ VER ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. FIGURA Nº 7 Y 8.

⁶ VER ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. FIGURA Nº 9.

Exceptuando las puntas el resto no parece encontrarse en mal estado. La unión del cuerpo del libro las tapas es inexistente en la parte delantera.

- Alteraciones del lomo: prácticamente ha desaparecido⁷, la costura original está deshecha y actualmente presenta aunque tampoco completa una costura al pasado. Se puede observar que los primeros folios están sujetos con un elemento metálico de costura.

La página tapiz está totalmente suelta.

Del examen previo realizado en el taller de esta obra, se desprende que:

Las principales alteraciones que presenta la obra se deben al uso y manipulaciones inadecuadas así como a otro tipo de factores extrínsecos, sobre todo los de naturaleza físico-mecánica.

Su conservación en general ha sido deficiente y, además el envejecimiento natural de sus materiales constitutivos ha ocasionado gran parte de las múltiples degradaciones observadas.

⁷

VER ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. FIGURA Nº 10.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1. ESTUDIOS PREVIOS

Para afrontar el tratamiento de las obras será necesario realizar una serie de estudios previos que completarán el Informe Diagnóstico y el posterior seguimiento de las obras, como son el examen visual, histórico, fotográfico, biológico y químico.

4.1.1. Estudio Histórico:

Estudio de la historia material de la obra investigando su origen, cambios de ubicación y propiedad, intervenciones anteriores documentadas, etc.

4.1.2. Estudio Fotográfico:

Para documentar este Informe Diagnóstico se realizaron una serie de tomas fotográficas digitales generales y de detalle con luz normal y rasante.

Se propone realizar un estudio fotográfico de seguimiento y resultado final de la intervención. Se documentarán las posibles incidencias a lo largo del tratamiento y se dejará constancia del estado de conservación.

4.1.3. Estudio Analítico:

- Estudio Biológico:

- Tratamiento de desinsectación-desinfección y la comprobación de su eficacia.
- Identificación de las fibras celulósicas que componen el soporte.

- Estudio Químico:

- Control inicial y final de la acidez (pH) del soporte y de los elementos gráficos.

4.2. TRATAMIENTO.

Como medida preventiva se realizó el siguiente tratamiento.

Los insecticidas convencionales producen toxicidad y alto riesgo tanto para las personas que los aplican como para los que manipulan los objetos tratados. Por otro lado, se producen alteraciones físico-químicas en los materiales desinsectados.

Como tratamiento alternativo se propone la aplicación de un gas inerte, argón, aplicado en un sistema herméticamente cerrado en cuyo interior se deposita el objeto infestado. Es necesario el control de factores ambientales tales como la temperatura, la humedad y la concentración de oxígeno.

La aplicación de este sistema no tóxico de desinsectación permite eliminar por completo poblaciones de insectos destructores habituales de colecciones históricas.

4.2.1. Tratamiento realizado:

El desplazamiento del aire por un gas inerte como el argón produce un efecto letal en insectos que se suelen encontrar en las obras de arte. Investigaciones previas realizadas en laboratorio demuestran que una atmósfera de gas inerte, aplicada a baja concentración de oxígeno, produce una anoxia completa en todas las fases del ciclo biológico de especies de coleópteros, etc.

El gas descrito no es tóxico, tiene un bajo coste y es estable por lo que no produce alteraciones físico-químicas en los objetos tratados.

La desinsectación de la obra se realizó depositando éstas en una bolsa de plástico de baja permeabilidad fabricada por termo-sellado. Las bolsas pueden tener diferentes dimensiones dependiendo del tamaño del objeto

Dentro de la bolsa de plástico se depositó un termohigrómetro para controlar la humedad relativa y la temperatura durante el tratamiento, y un absorbente de oxígeno que facilita el descenso de la concentración de éste en el interior de la bolsa.

El gas se introdujo en la bolsa con una presión suave. Esta fase de barrido dura un tiempo que está relacionado con el tamaño de la bolsa. La fase concluyó cuando el analizador de oxígeno, conectado también a la bolsa, señalaba que la concentración de éste era inferior a 0,05%.

Finalmente, se cerraron las válvulas y la bolsa⁸ se mantuvo en fase de estanquidad con unas condiciones de temperatura, humedad y % de oxígeno estables.

⁸

VER ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. FIGURA Nº 11.

4.2.2. Tratamiento a realizar:

Teniendo en cuenta todos los estudios previos a la intervención, se formulará la actuación más adecuada enfocada a frenar los efectos de las alteraciones sufridas por las obras, recuperar en la medida de lo posible sus características materiales originales y su legibilidad artística, restablecer la unidad potencial de las mismas y dotarlas de los elementos de protección que faciliten su permanencia futura.

Es por ello que esta intervención integral comprende no sólo la aplicación de un conjunto de tratamientos realizados directamente sobre la obra, sino que incluye la realización de un montaje que evite su manipulación directa y la proteja durante los traslados, depósitos y exposiciones.

El tratamiento propuesto es el siguiente:

- Cuerpo del Libro:

- Toma de muestras.
- Pruebas de solubilidad en los elementos gráficos.
- Desmontaje total.
- Limpieza superficial mecánica.
- Fijación auxiliar de los elementos gráficos.
- Limpieza con disolventes.
- Limpieza acuosa.
- Desacidificación acuosa y aporte de reserva alcalina.
- Reapresto.
- Secado y alisado.
- Unión de grietas y desgarros.
- Reintegración manual del soporte.
- Eliminación de la fijación auxiliar de los elementos gráficos.
- Reintegración cromática de los elementos gráficos.
- Laminación mecánica (total o parcial).

- Encuadernación:

- Se realizará una reproducción de la encuadernación.
- Estuche o caja de conservación.

5. RECURSOS

Para la realización de la intervención en la obra objeto del presente Informe Diagnóstico se precisa un equipo interdisciplinar de técnicos que desarrollaran su trabajo siguiendo la metodología empleada en el Centro de Intervención del Instituto.

La estimación aproximada del tiempo⁹ de trabajo necesario para la puesta en práctica del proyecto de intervención de esta obra en la sede del IAPH es de tres meses.

5.1. ESTIMACIÓN ECONÓMICA¹⁰

5.1.1. Recursos humanos:

- 1 Técnico en Biología aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- 1 Técnico en Química aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- 1 Técnico en Fotografía aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- 1 Técnico en Investigación Histórica aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- 1 Técnico en Conservación-Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Documento Gráfico.
- 1 Técnico en Encuadernación.

5.1.2. Infraestructura y equipamiento específico:

La intervención se puede realizar con la infraestructura y equipamiento específico del Taller de Documento Gráfico.

5.1.3. Valoración económica global:

El total del presupuesto de la intervención asciende a 6.630 Euros.

⁹ El tiempo estimado puede sufrir modificaciones en función del desarrollo y los resultados de la aplicación de los tratamientos.

¹⁰ La estimación económica de la intervención propuesta, se ha elaborado en base a unas tarifas mínimas facilitadas por el personal competente del IAPH y de la EPGPC.

ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

ALTERACIONES. SOPORTE.

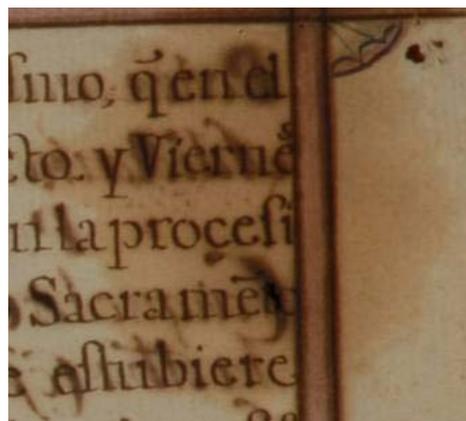
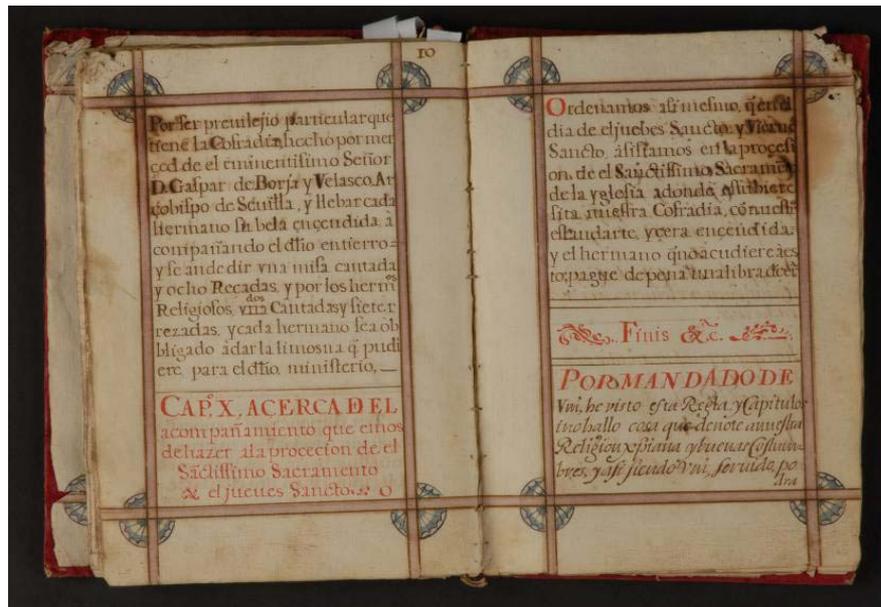
FIGURA Nº 1.



ONDULACIONES, ARRUGAS Y PLIEGUES.

ALTERACIONES. SOPORTE.

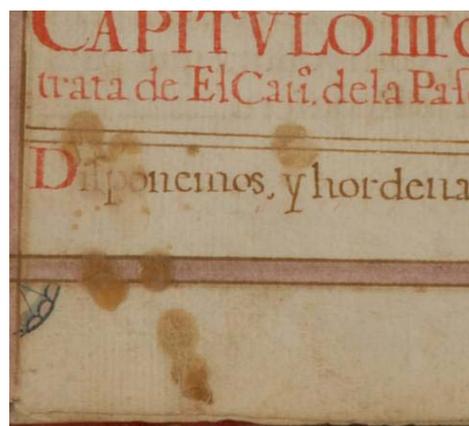
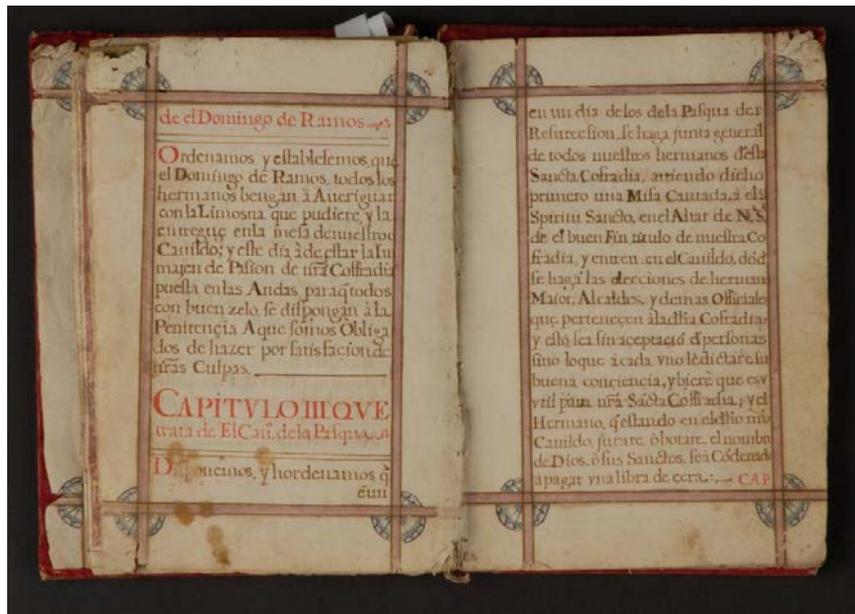
FIGURA Nº 2.



ALTERACIONES CROMÁTICAS. MANCHAS

ALTERACIONES. SOPORTE.

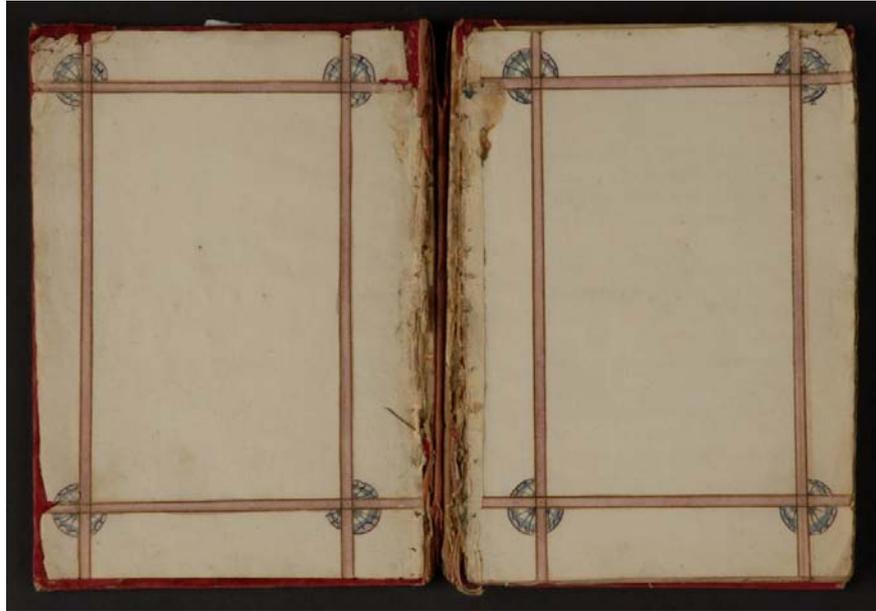
FIGURA Nº 3.



ALTERACIONES CROMÁTICAS. MANCHAS.

ALTERACIONES. SOPORTE.

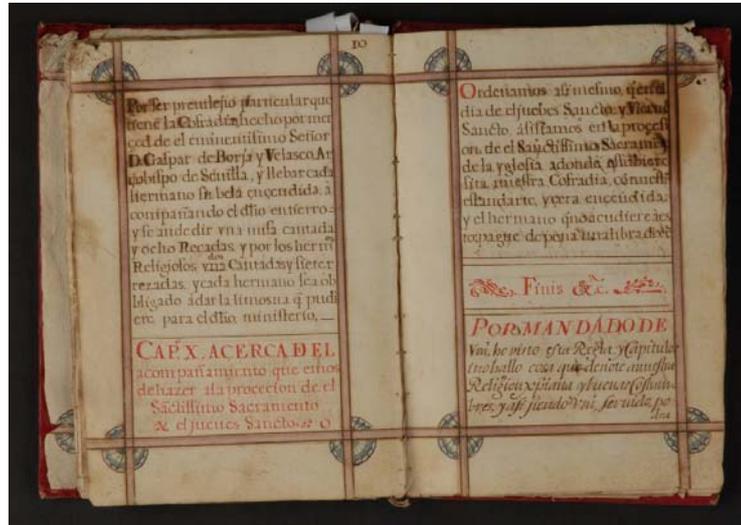
FIGURA Nº 4.



ALTERACIONES CROMÁTICAS. MANCHAS.

ALTERACIONES. SOPORTE.

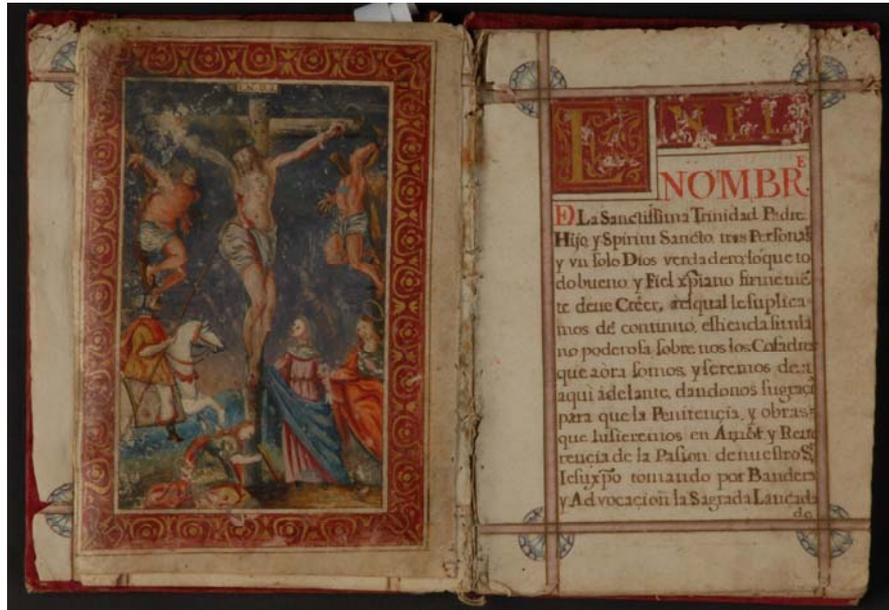
FIGURA Nº 5.



ALTERACIÓN DE ORIGEN BIOLÓGICO. LAGUNAS PROVOCADOS POR INSECTOS

ALTERACIONES. ELEMENTOS GRÁFICOS.

FIGURA Nº 6.



PÉRDIDAS DE LA PELÍCULA PICTÓRICA.

ALTERACIONES. ELEMENTOS GRÁFICOS.

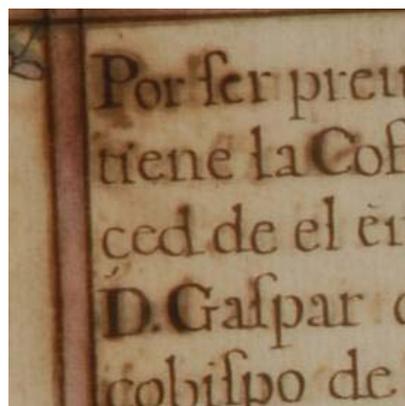
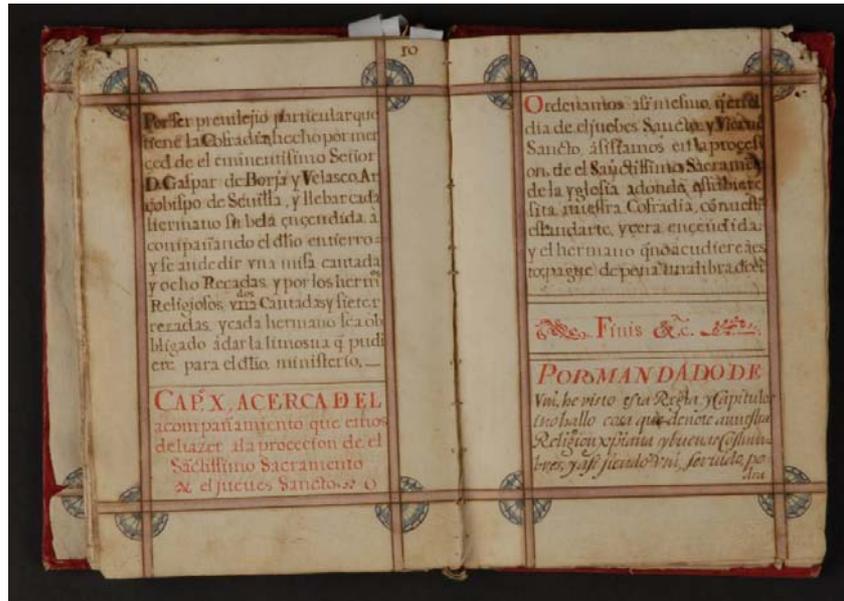
FIGURA Nº 7.



ACCIÓN CORROSIVA DE LAS TINTAS METALOÁCIDAS.

ALTERACIONES. ELEMENTOS GRÁFICOS.

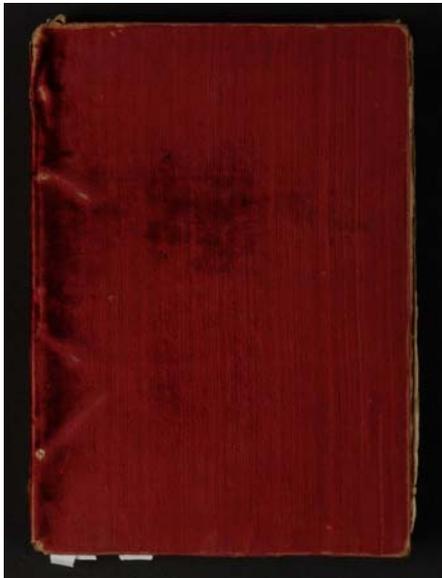
FIGURA Nº 8.



ACCIÓN CORROSIVA DE LAS TINTAS METALOÁCIDAS.

ALTERACIONES. ENCUADERNACIÓN .

FIGURA Nº 9.



ALTERACIÓN DE LAS CUBIERTAS. ROCES.

ALTERACIONES. ENCUADERNACIÓN .

FIGURA Nº 10.



ALTERACIONES DEL LOMO. COSTURA DESHECHA.

TRATAMIENTO DE DESINSECTACIÓN .

FIGURA Nº 11.



BOLSA DE DESINSECTACIÓN.

EQUIPO TÉCNICO

- Informe Diagnóstico, propuesta de Intervención y documentación gráfica. **Mónica Rosa Santos Navarrete.** Conservadora-Restauradora de Bienes Culturales, especialidad de Documento Gráfico. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).
 - Estudio Biológico. Tratamiento de Desinsectación. **Marta Sameño Puerto.** Bióloga. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).
 - Estudio histórico. **María Campoy Naranjo.** Historiadora. Centro de Intervención. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).
 - Estudio Fotográfico. **Eugenio Fernández Ruiz.** Fotógrafo. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).
-

Sevilla, a 14 de septiembre de 2006.

VºBº EL JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN
EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO



Fdo.: Lorenzo Pérez del Campo

